



NÚMERO DE FICHA: 1

1. TÍTULO DEL COMPROMISO

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÉTICOS

2. OBJETIVO U OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL QUE SE ENMARCA

Objetivo 1; Minimizar el consumo de materiales y de energía en la producción de los bienes y servicios.

Objetivo 5; Minimizar los efectos sobre la biodiversidad.

Objetivo 8; Potenciar la cultura del desarrollo sostenible a través de la información, la formación y concienciación ambiental

Objetivo 9; Contribuir a la preparación para minimizar los impactos del cambio climático en la economía y la sociedad regional.

Objetivo 10; Contribuir a hacer de la Región un referente mediterráneo de progreso hacia el desarrollo sostenible

3. MEDIDAS CONCRETAS QUE COMPRENDE

Control de pérdidas y fomento del ahorro en el consumo de agua mediante programas de sensibilización, educación y edición de guías de buenas prácticas.

Potenciación y diversificación de recursos hídricos alternativos (aguas depuradas, pozos, etc.)

Potenciar el ahorro y optimización de la energía. Plan Municipal de Ahorro y Eficiencia Energética.

Fomento y promoción del uso de energías renovables en las instalaciones municipales y privadas (energía solar térmica y fotovoltaica conectada a red): instalaciones municipales del Ayuntamiento, Casa de la Cultura, Casa de la Juventud, Polideportivo, Piscina municipal y medio urbano (instalación de pérgolas solares).

Puesta en marcha de instalación de reductores de flujo y luminarias de bajo consumo en el alumbrado público, así como tecnología LED en semáforos, a fin de fomentar la eficiencia energética, y adoptar medidas para reducir la contaminación lumínica.

Promoción del transporte sostenible con la creación de dos líneas de transporte público (autobús eléctrico): Centro de Investigación de Humedales–Playa de la Llana/Molino de Quintín–Playa de la Mota.



4. BENEFICIOS AMBIENTALES ESPERADOS

Impulsar el ahorro y la ecoeficiencia energética.

Sensibilizar y corresponsabilizar a la población pinatarense sobre el ahorro y el consumo energético.

Implantación progresiva de las energías renovables con la reducción consiguiente en las emisiones de CO2.

5. CALENDARIO DE APLICACIÓN

Enero de 2007–noviembre de 2009

6. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El avance del programa dependerá en gran medida de la capacidad presupuestaria municipal y de las ayudas y subvenciones disponibles en el recorrido del calendario de aplicación.



NÚMERO DE FICHA:

2

1. TÍTULO DEL COMPROMISO

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES

2. OBJETIVO U OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL QUE SE ENMARCA

Objetivo 3; Potenciar la reutilización y reciclabilidad de los materiales y minimizar la producción de residuos, vertidos y emisiones.

Objetivo 5; Minimizar los efectos sobre la biodiversidad.

Objetivo 8; Potenciar la cultura del desarrollo sostenible a través de la información, la formación y concienciación ambiental

Objetivo 10; Contribuir a hacer de la Región un referente mediterráneo de progreso hacia el desarrollo sostenible

3. MEDIDAS CONCRETAS QUE COMPRENDE

Mejorar la gestión y control de los residuos urbanos con la ampliación del número de puntos limpios (hasta un total de doce).

Control sobre la producción y gestión de inertes e industriales generados en el municipio de San Pedro del Pinatar.

Sensibilización y difusión de buenas prácticas en la minimización y reciclaje de residuos (ciclo de residuos) en familias, empresas y escolares.

Eliminación y control de vertederos incontrolados.

Elaboración de una Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente con la inclusión de nuevas directrices sobre la gestión de residuos urbanos.

4. BENEFICIOS AMBIENTALES ESPERADOS

Mejorar la gestión de los residuos urbanos.

Sensibilizar y corresponsabilizar a la población pinatarese sobre la reducción, reciclaje y reutilización de los residuos urbanos.

Contribuir al aumento de la calidad de vida de la población pinatarese.

Minimizar los impactos ambientales derivados de la producción de residuos urbanos.



5. CALENDARIO DE APLICACIÓN

Enero de 2007–noviembre de 2009

6. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El avance del programa dependerá en gran medida de la capacidad presupuestaria municipal y de las ayudas y subvenciones disponibles en el recorrido del calendario de aplicación.



NÚMERO DE FICHA:

3

1. TÍTULO DEL COMPROMISO

MOVILIDAD, TRANSPORTE Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

2. OBJETIVO U OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL QUE SE ENMARCA

Objetivo 1; Minimizar el consumo de materiales y de energía en la producción de los bienes y servicios.

Objetivo 2; Minimizar la utilización y dispersión de sustancias peligrosas para la salud y el medio ambiente en la producción de los bienes y servicios.

Objetivo 5; Minimizar los efectos sobre la biodiversidad.

Objetivo 9; Contribuir a la preparación para minimizar los impactos del cambio climático en la economía y la sociedad regional.

Objetivo 10; Contribuir a hacer de la Región un referente mediterráneo de progreso hacia el desarrollo sostenible

3. MEDIDAS CONCRETAS QUE COMPRENDE

Elaboración de un Plan de Movilidad y Transporte que incluya medidas de mejora como el incremento de zonas peatonales en calles o vías de función comercial, favoreciendo la reducción de los desplazamientos en vehículo privado, a la vez que potencie los desplazamientos en transporte público.

Creación de nuevas zonas de estacionamiento en los núcleos de San Pedro del Pinatar y Lo Pagán.

Adecuación de aceras dotándolas de mayor amplitud.

Potenciación del uso de los carriles-bici existentes con la creación de un parque de bicicletas en el Molino de Quintín.

Promoción del transporte sostenible con la creación de dos líneas de transporte público (autobús eléctrico): Centro de Investigación de Humedales-Playa de la Llana/Molino de Quintín-Playa de la Mota.

Mejora de los servicios de transporte en autobús entre San Pedro del Pinatar y la comarca del Mar Menor y las conexiones con Alicante, Murcia y Cartagena.

Creación de una línea interurbana de transporte con autobús eléctrico que sirva de enlace



entre los principales núcleos municipales (El Mojón, San Pedro del Pinatar, Lo Pagán...

Elaboración de una Ordenanza Sectorial de Tránsito, Circulación y Seguridad Vial.

Planificación de San Pedro del Pinatar con criterios de sostenibilidad. Reorientación sostenible del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Activación de un Plan Municipal de Viviendas de Protección Oficial para jóvenes y colectivos desfavorecidos.

Redefinición del municipio de San Pedro del Pinatar como municipio Verde, con la expansión de espacios verdes (nuevos espacios, jardín botánico...).

Mejoras de las infraestructuras de señalización, pavimentación y peatonalización.

Creación del Anillo Verde Municipal como elemento identitario de San Pedro del Pinatar.

Soterramiento del cableado eléctrico

4. BENEFICIOS AMBIENTALES ESPERADOS

Reducción del impacto de contaminación atmosférica y las emisiones de CO₂.

Mejorar la infraestructura de transporte y la movilidad urbana con criterios de sostenibilidad.

Potenciar los beneficios del eco-transporte.

Mejora de la seguridad vial.

Contribuir al aumento de la sostenibilidad municipal y de la calidad de vida de la población pinatarense.

Minimizar los impactos ambientales derivados del consumo de combustibles fósiles.

5. CALENDARIO DE APLICACIÓN

Enero de 2007–noviembre de 2009

6. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El avance del programa dependerá en gran medida de la capacidad presupuestaria municipal y de las ayudas y subvenciones disponibles en el recorrido del calendario de aplicación



NÚMERO DE FICHA:

4

1. TÍTULO DEL COMPROMISO

GESTIÓN MUNICIPAL

2. OBJETIVO U OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL QUE SE ENMARCA

Objetivo 1; Minimizar el consumo de materiales y de energía en la producción de los bienes y servicios

Objetivo 4; Preservar los recursos naturales y promover el uso de los renovables

Objetivo 5; Minimizar los efectos sobre la biodiversidad

Objetivo 8; Potenciar la cultura del desarrollo sostenible a través de la información, la formación y concienciación ambiental

Objetivo 10; Contribuir a hacer de la Región un referente mediterráneo de progreso hacia el desarrollo sostenible

3. MEDIDAS CONCRETAS QUE COMPRENDE

Potenciar desde las competencias municipales la transparencia y comunicación entre el Ayuntamiento y los pinatarenses.

Integración del medio ambiente en el proceso de toma de decisiones.

Promover la formación ambiental del personal municipal.

Desarrollo de órganos y mecanismos de información y participación ciudadana: Consejo Municipal de Medio Ambiente, OPAL, Observatorio Medioambiental, Foro Pinatar 21.

Potenciar la educación, sensibilización y formación ambiental.

Consolidar la Organización Municipal de la A21L.

Mejorar los mecanismos de control y vigilancia ambiental. Eco-barómetro.

Reforzar la operatividad de la transversalidad interdepartamental del Ayuntamiento.

Implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente en las dependencias municipales (Normas UNE EN ISO 9001:2000 y 14001:2004).

Creación de herramientas y medios eficaces en la gestión de quejas y sugerencias, tanto



en el ámbito medioambiental, como en relación al resto de departamentos municipales.

Articular una política de compras con criterios de sostenibilidad en todas las áreas y servicios municipales, así como en los servicios subcontratados.

Revisión, actualización y adaptación ambiental de todas las Ordenanzas Municipales.

Elaboración de una Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente del municipio de San Pedro del Pinatar.

4. BENEFICIOS AMBIENTALES ESPERADOS

Incremento de la calidad y sostenibilidad de los servicios prestados por el Ayuntamiento y la formación ambiental del personal de la corporación.

Aumento de la operatividad y eficacia en las relaciones administración-ciudadano.

Transformar al Ayuntamiento en un motor impulsor de políticas sostenibles.

Aumento de los niveles de información, sensibilización y formación ambiental de la población pinatarese.

5. CALENDARIO DE APLICACIÓN

Enero de 2007–noviembre de 2009

6. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El avance del programa dependerá en gran medida de la capacidad presupuestaria municipal y de las ayudas y subvenciones disponibles en el recorrido del calendario de aplicación.



NÚMERO DE FICHA:

5

1. TÍTULO DEL COMPROMISO

PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

2. OBJETIVO U OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL QUE SE ENMARCA

Objetivo 4; Preservar los recursos naturales y promover el uso de los renovables

Objetivo 5; Minimizar los efectos sobre la biodiversidad

Objetivo 8; Potenciar la cultura del desarrollo sostenible a través de la información, la formación y concienciación ambiental.

Objetivo 10; Contribuir a hacer de la Región un referente mediterráneo de progreso hacia el desarrollo sostenible

3. MEDIDAS CONCRETAS QUE COMPRENDE

Potenciar la protección y conservación del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, mejorando los equipamientos para el turismo alternativo y certificando la calidad ambiental de este espacio natural.

Mejorar e impulsar el conocimiento de la biodiversidad local.

Establecimiento de un plan de mejora del paisaje urbano con criterios de sostenibilidad ambiental.

Elaboración de itinerarios didácticos de los recursos naturales y culturales del municipio.

Edición de un catálogo actualizado de los recursos naturales municipales.

Puesta en valor y uso público del patrimonio natural de San Pedro del Pinatar.

Dar a conocer las investigaciones y aportaciones medioambientales del municipio de San Pedro del Pinatar en la publicación periódica THYAR: CUADERNOS DE MEDIO AMBIENTE.

Promoción de usos compatibles y responsables con la conservación de nuestro medio natural.

Adaptar como Vía Verde la actual denominada "Cañada Real".

Creación del Parque Lineal de San Pedro del Pinatar y el proyecto de implantación de Aulas



de Naturaleza.

Realizar estudios de “capacidad de carga” del Parque Regional de las Salinas y del Municipio Turístico

4. BENEFICIOS AMBIENTALES ESPERADOS

Incremento de la calidad de vida de la población pinatarense.

Transformación de San Pedro del Pinatar en un municipio turístico sostenible y en un escenario–laboratorio líder en experiencias medio ambientales.

Mejorar el paisaje pinatarense con criterios de sostenibilidad ambiental.

5. CALENDARIO DE APLICACIÓN

Enero de 2007–noviembre de 2009

6. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El avance del programa dependerá en gran medida de la capacidad presupuestaria municipal y de las ayudas y subvenciones disponibles en el recorrido del calendario de aplicación



NÚMERO DE FICHA:

6

1. TÍTULO DEL COMPROMISO

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA

2. OBJETIVO U OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL QUE SE ENMARCA

Objetivo 1; Minimizar el consumo de materiales y de energía en la producción de los bienes y servicios

Objetivo 3; Potenciar la reutilización y reciclabilidad de los materiales y minimizar la producción de residuos, vertidos y emisiones

Objetivo 5; Minimizar los efectos sobre la biodiversidad

Objetivo 8; Potenciar la cultura del desarrollo sostenible a través de la información, la formación y concienciación ambiental

Objetivo 10; Contribuir a hacer de la Región un referente mediterráneo de progreso hacia el desarrollo sostenible

3. MEDIDAS CONCRETAS QUE COMPRENDE

Industria, comercio y turismo

- Promoción y desarrollo tecnologías limpias, gestión sostenible y reducción del impacto ambiental de las actividades económicas..
- Sensibilización, formación, información y asesoramiento al sector.
- Internalización de los costes ambientales.
- Ampliación de la oferta turística de calidad con la realización de estudios sobre la capacidad de carga del municipio turístico, potenciando el turismo responsable o alternativo.
- Diseño de un Plan Estratégico de Turismo basado en la potenciación de la calidad de servicios y equipamientos.
- Promover y apoyar la mejora empresarial y proyectos de desarrollo de la calidad y del medio ambiente e innovación en las empresas del ámbito municipal pinatarese.
- Desarrollar estrategias que contribuyan a la modernización progresiva del sector servicios de San Pedro del Pinatar.
- Creación de una Etiqueta Ecológica para el Comercio Local.



Desarrollo y diversificación económica

- Creación de la Agencia de Desarrollo Local con criterios de sostenibilidad.
- Estudio de programas de desarrollo endógeno que potencien la economía del municipio.
- Potenciar un sector comercial dinámico que genere vida en todos los barrios del municipio, aumentando la oferta y la diversificación.
- Impulsar el autoempleo y apoyar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales que promuevan el carácter emprendedor de los pinatarenses.
- Fomentar el acceso al mercado laboral a todos los miembros de la sociedad pinatarense en condiciones de igualdad.

4. BENEFICIOS AMBIENTALES ESPERADOS

Incremento de la calidad de vida de la población pinatarense.

Transformación de San Pedro del Pinatar en un municipio turístico sostenible y con una progresiva posición de liderazgo en la comarca del Mar Menor y en la Región de Murcia..

Mejora del tejido económico y social de San Pedro del Pinatar con criterios de sostenibilidad ambiental.

5. CALENDARIO DE APLICACIÓN

Enero de 2007–noviembre de 2009

6. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El avance del programa dependerá en gran medida de la capacidad presupuestaria municipal y de las ayudas y subvenciones disponibles en el recorrido del calendario de aplicación.



NÚMERO DE FICHA:

7

1. TÍTULO DEL COMPROMISO

BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

2. OBJETIVO U OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL QUE SE ENMARCA

Objetivo 8; Potenciar la cultura del desarrollo sostenible a través de la información, la formación y concienciación ambiental

Objetivo 10; Contribuir a hacer de la Región un referente mediterráneo de progreso hacia el desarrollo sostenible

3. MEDIDAS CONCRETAS QUE COMPRENDE

Educación

- Potenciar la educación ambiental en el marco de la Agenda 21 Escolar.
- Crear e implementar programas de educación ambiental.
- Diseñar programas de formación y sensibilización ambiental para toda la población pinatarese en el marco de la A21L.
- Impulsar la participación escolar en actividades, convocatorias, concursos, campamentos y celebraciones.
- Desarrollar programas de educación y formación para colectivos desfavorecidos (mujeres, adultos, inmigrantes...).
- Elaboración y difusión de una Guía de Buenas Prácticas en el Hogar.

Sanidad

- Realizar un estudio sobre el mapa sanitario municipal, deduciendo sus puntos fuertes y débiles.
- Realizar campañas divulgativas y jornadas sobre salud, medicina preventiva y usos saludables.

Integración

- Favorecer la inserción e integración de colectivos desfavorecidos como los inmigrantes, discapacitados, parados, tercera edad, mujeres y jóvenes, en el marco del Proyecto “San Pedro del Pinatar, Ciudad Educadora” y de la Agenda 21 Local.

Cultura y Ocio

- Impulsar actividades, programas y proyectos culturales vinculados al ocio



saludable y ambientalmente sostenibles dirigidos a todos los colectivos sociales.

- Editar una Guía Cultural de San Pedro del Pinatar.
- Editar una Guía del Ocio de San Pedro del Pinatar, destacando el binomio ocio-recreación en el municipio turístico”, con inclusión de actividades deportivas, gastronómicas, culturales, naturales, desde una perspectiva sostenible.

Deportes

- Potenciar todas las modalidades deportivas vinculadas al carácter mediterráneo de nuestro municipio y sus valores ambientales marítimos y terrestres con criterios de sostenibilidad

4. BENEFICIOS AMBIENTALES ESPERADOS

Incremento del bienestar y de la calidad de vida de la población pinatarese.

Transformación de San Pedro del Pinatar en un municipio turístico sostenible con la imbricación de la cultura, el ocio y la recreación.

Mejora del tejido cultural, educativo y social de San Pedro del Pinatar con criterios de sostenibilidad ambiental.

5. CALENDARIO DE APLICACIÓN

Enero de 2007–noviembre de 2009

6. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El avance del programa dependerá en gran medida de la capacidad presupuestaria municipal y de las ayudas y subvenciones disponibles en el recorrido del calendario de aplicación.



NÚMERO DE FICHA:

8

1. TÍTULO DEL COMPROMISO

GESTIÓN Y MINIMIZACIÓN DE CONTAMINANTES

2. OBJETIVO U OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL QUE SE ENMARCA

Objetivo 1; Minimizar el consumo de materiales y de energía en la producción de los bienes y servicios.

Objetivo 2; Minimizar la utilización y dispersión de sustancias peligrosas para la salud y el medio ambiente en la producción de los bienes y servicios.

Objetivo 5; Minimizar los efectos sobre la biodiversidad

Objetivo 8; Potenciar la cultura del desarrollo sostenible a través de la información, la formación y concienciación ambiental.

Objetivo 9; Contribuir a la preparación para minimizar los impactos del cambio climático en la economía y la sociedad regional.

Objetivo 10; Contribuir a hacer de la Región un referente mediterráneo de progreso hacia el desarrollo sostenible

3. MEDIDAS CONCRETAS QUE COMPRENDE

Gestión de los residuos

- Mejorar la gestión y control de los residuos urbanos respecto a su impacto ambiental.
- Control sobre la producción y gestión de inertes e industriales generados en el municipio respecto a su impacto ambiental.
- Sensibilización, educación, formación e información acerca de los residuos para fomentar la reducción en la generación, así como en referencia a la reutilización y el reciclaje (“tres Rs: reducir, reciclar, reutilizar”).

Ruido

- Identificación de las fuentes de ruido urbano y zonificación. Mapa del ruido de San Pedro del Pinatar.
- Seguimiento de la contaminación acústica en el eco-barómetro.
- Control del ruido urbano ocasionado por el tráfico y las actividades de ocio



Calidad del aire

- Medición y mejora de la calidad del aire del municipio
- Fomentar la reducción de las emisiones atmosféricas

Aguas

- Mejora de las infraestructuras y de la red de abastecimiento, con control de pérdidas.
- Control, depuración y reutilización de las aguas residuales domésticas e industriales. Construcción de la nueva EDAR de San Pedro del Pinatar.
- Elaboración de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente de San Pedro del Pinatar.
- Integración de los criterios de minimización de contaminantes en el Plan de Acción Ambiental de San Pedro del Pinatar.
- Realizar un seguimiento del impacto ambiental de contaminantes con el Eco-barómetro del Observatorio Medio Ambiental de San Pedro del Pinatar.

4. BENEFICIOS AMBIENTALES ESPERADOS

Incremento del bienestar y de la calidad de vida de la población pinatarense.

Transformación de San Pedro del Pinatar en un municipio turístico sostenible con la imbricación de la cultura, el ocio y la recreación.

Mejora del tejido cultural, educativo y social de San Pedro del Pinatar con criterios de sostenibilidad ambiental.

5. CALENDARIO DE APLICACIÓN

Enero de 2007–noviembre de 2009

6. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El avance del programa dependerá en gran medida de la capacidad presupuestaria municipal de las ayudas y subvenciones disponibles en el recorrido del calendario de aplicación